

## ANEXO II

Don .....  
 con domicilio en .....  
 y documento nacional de identidad número .....  
 declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado  
 funcionario de .....  
 que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Admi-  
 nistraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio  
 de funciones públicas.

En ..... de ..... de 199.....

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**2892** *ORDEN de 13 de enero de 1994 por la que se modifica la de 3 de diciembre de 1993 que convocó concurso para cubrir puestos de trabajo vacantes en el Instituto Nacional de la Salud.*

Con fecha 14 de diciembre de 1993 se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de 3 de diciembre por la que se convocaba concurso para cubrir puestos de trabajo vacantes en el Instituto Nacional de la Salud.

Habiendo sufrido errores en la remisión del anexo I de dicha Orden, así como la inclusión indebida de un puesto de trabajo en la Subdirección General de Personal, y siendo preciso por otra parte corregir diversas erratas aparecidas en la transcripción en el «Boletín Oficial del Estado», es necesario modificar la Orden indicada en los términos que se contienen en la presente.

En consecuencia, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Página 35229 puesto número de orden 46, en la columna «Cursos de Formación y Perfeccionamiento», donde dice: «Información y atención», debe decir: «Información y atención al público».

Página 35229, puesto número de orden 47, en la columna «Cursos de Formación y Perfeccionamiento», donde dice: «Hardward Grafitti», debe decir: «Harwar Graphies».

Página 35231, puesto número de orden 62, en la columna de «Méritos específicos-Puntuación máxima», el mérito «Conocimiento de legislación de contratación administrativa» se valora con un máximo de dos puntos.

Página 35234, puesto número de orden 84, en la columna de «Méritos específicos-Puntuación máxima», la «Elaboración de informes económicos-financieros» se valora con un máximo de un punto.

Página 35235, puesto número de orden 88, en la columna de «Méritos específicos-Puntuación máxima», el «Control informático de las demandas del citado personal ante los Juzgados de lo Social», se valora con un máximo de cuatro puntos.

Página 35236, puesto número de orden 99, en la columna de «Méritos específicos-Puntuación máxima», el «Control y Coordinación de la provisión de puestos directivos de las II. SS. del Insalud», se valora con un máximo de cuatro puntos.

Segundo.—Se anula en el anexo I de la Orden de 3 de diciembre de 1993 el puesto de trabajo número de orden 100: «Jefe de Sección de Personal no sanitario. Nivel C.D.: 24. Complemento Específico anual: 472.788 pesetas. AD: AE. Grupo: AB. Cuerpo o Escala: EX11».

Tercero.—Para los puestos de trabajo que se citan en la Orden, el plazo de quince días hábiles para la presentación de solicitudes, a que se refiere la base séptima de la Orden de 3 de diciembre de 1993, empezará a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de enero de 1994.—La Ministra de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden de 28 de octubre de 1992, «Boletín Oficial del Estado» del 14 de noviembre), el Director general del Insalud, José Luis Temes Montes.

Ilmo. Sr. Director general del Insalud.

## ADMINISTRACION LOCAL

**2893** *RESOLUCION de 5 de agosto de 1993 del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993.*

Provincia: Madrid.

Corporación: Alcorcón.

Número de código territorial: 28007.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1993, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 24 de junio de 1993.

### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnicos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Aparejador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Suboficial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Doce. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Suboficial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Conductor-Bombero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Inspector de Abastos.

### Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Analista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Profesor de Música. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Psicólogo. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Sociólogo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Coordinador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Ingeniero Técnico Agrónomo. Número de vacantes: Una.